

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: ARGAMEDON S.A., CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida 9 de Octubre y Malecón, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **ARGAMEDON S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señoritas: **BLUM GILBERT MARIA CATHERINA** propietaria de 1'299.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una y **GILBERT RIZZO MARIA LUCILA** propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **THOMAS PELLEHN DREY** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Srta. **MARIA CATHERINA BLUM GILBERT** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De manera unánime esta junta aprueba las cifras que se consignan en los estados financieros correspondientes al 2016 con los informes respectivos.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los nueve días del mes de junio del dos mil diecisiete.

Es una fiel copia de su original.

f) MA. CATHERINA BLUM GILBERT
Secretario Ad-hoc

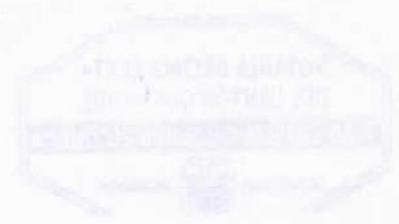
f) THOMAS PELLEHN DREY
Presidente de la Junta

RECEIVED
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MAY 10 2017
CARRANZA, GARCÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACCIONISTA FUNDADOR
KAROL IVONNE TIZABASTI ALBA

NOTA: Se informa al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía
KAROL IVONNE TIZABASTI ALBA, según consta del Instrumento que
se adjunta.

GERENTE GENERAL
C.O. N.º 091997-01-8
Sra. ERIKA MANABE LA TORRES CHAVEZ



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: ARGAMEDON S.A., CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida 9 de Octubre y Malecón, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **ARGAMEDON S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señoritas: **BLUM GILBERT MARIA CATHERINA** propietaria de 1'299.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una y **GILBERT RIZZO MARIA LUCILA** propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **THOMAS PELLEHN DREY** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Srta. **MARIA CATHERINA BLUM GILBERT** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

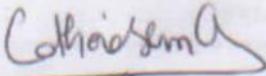
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De manera unánime esta junta aprueba las cifras que se consignan en los estados financieros correspondientes al 2016 con los informes respectivos.

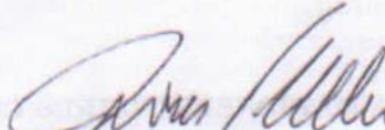
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los nueve días del mes de junio del dos mil diecisiete.

Es una fiel copia de su original.



f) MA. CATHERINA BLUM GILBERT
Secretario Ad-hoc



f) THOMAS PELLEHN DREY
Presidente de la Junta

RECEIVED
SECRETARIA DE ECONOMIA
ALFONSO

ACCIONISTA FUNDADOR
RABOL IVORRE TRATARI ANAS

NOTA: Se hace el caso de GERENTE GENERAL de la compañía
ACCIONISTA FUNDADOR RABOL IVORRE TRATARI ANAS

GERENTE GENERAL
C.E. H. GONZALEZ
SRA BRISA MARIANELA TORRES CHAVEZ

